

Según un informe, Chile y México son los países con más desigualdad jurídica de la OCDE

El Ciudadano · 13 de julio de 2017

De acuerdo con “El Sistema Jurídico Mexicano frente a la desigualdad”, México y Chile son los países con mayores niveles de desigualdad de los 34 que integran la Organización para la Cooperación Económica (OCDE).



En México hay uno de los niveles más altos de desigualdad en el mundo y el acceso a la justicia depende del nivel socioeconómico de cada persona, de acuerdo con una investigación realizada por Guillermo Zepeda Lecuona, director de Jurimetría para Impunidad Cero.

De acuerdo con “El Sistema Jurídico Mexicano frente a la desigualdad”, México y Chile son los países con mayores niveles de desigualdad de los 34 que integran la Organización para la Cooperación Económica (OCDE). Ese mismo estudio, que consideró a 21 de los 34 países de la OCDE, encontró que sólo dos naciones, Grecia y Turquía, que presentaron una ligera reducción de su desigualdad en el periodo 1985-2011.

Así entonces, de los 34 miembros de esta organización, Chile (0.503 de coeficiente de Gini¹) y México (0.482) son los que presentan el mayor indicador de desigualdad (la media de los países de esta organización es de 0.31 del coeficiente del índice de Gini. Ambos países se encuentran entre el 25% de las naciones más desiguales del mundo, señala *Este País*.

Cabe recordar que el coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.



“Hay altos costos para acceder a la justicia, aunque la constitución dice que es gratuita, la verdad es que hay costos de alrededor de seis mil pesos mexicanos, que es el costo promedio de los honorarios de un abogado; es decir, no vale la pena irse a pelear por menos de esto. Una persona que tenga un pagaré por tres mil pesos o un cheque que no pudo cobrar de mil 800 pesos no va a contratar un abogado, lo da por perdido y eso abona a la impunidad que un sistema de justicia poco accesible permite”, indicó el investigador.

Zepeda destacó que está comprobado que “entre más rica sea una de las partes” tiene 10 por ciento más de probabilidades de ganar el juicio contra alguien de un nivel socioeconómico más bajo. “Además de que entre más desigual es un municipio aumenta en promedio cinco muertes por cada 100 mil habitantes ese municipio y tiene que ver con marginación, pero también con carne de cañón barata para los grupos criminales”.

En estados con mayor avance en el sistema de justicia, como Campeche y Guanajuato, los procesos llegan a resolverse en 160 y 178 días, mientras que en Tlaxcala la duración promedio es de hasta 455 días. El grupo de investigadores que acompañó a Zepeda coincidió en que no sólo es urgente cambiar el diseño institucional, sino fomentar la cultura de la legalidad en la ciudadanía, afirma el portal *Milenio*.

“Me parece indispensable sumar otra situación que es la de la subjetividad de quienes operan el derecho. Si estos intercambios van a estar atravesados por prejuicios y estereotipos y formas de pensar dónde ya va a haber determinación a excluir o no, podemos modificar todas las instituciones que queramos pero la perpetuación de la desigualdad va a seguir reinando”, agregó la investigadora María Fasci en ese sentido.

Por último, otro indicador de desigualdad en el que México encabeza a los países de la OCDE es el del número de veces en que la proporción de la riqueza del 10% de la población más rica se puede dividir entre la proporción de la riqueza nacional que detenta el 10% de la población más pobre; esto es para México, en 2011, 30.5 veces. La media de este indicador entre los países miembros de la OCDE es de 9.5.

Fuente: [El Ciudadano](#)